



**TRANSPORTES URBANOS CIUDAD MILAGRO S.A.**, empresa dedicada a la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros, declara su compromiso con el cumplimiento de la legislación en **SEGURIDAD VIAL** y el control de los riesgos de tránsito para garantizar la protección de la integridad de sus empleados, contratistas, otros conductores, usuarios y terceros que se ven involucrados en sus operaciones. En la empresa **TUCM S.A.** la prevención de accidentes de tránsito, tiene tanta importancia como la protección en la calidad del servicio. Para ello y dentro del proceso de mejoramiento continuo la empresa se compromete a:

- Asumir el compromiso con esta política y destinar los recursos financieros, humanos y técnicos, acordes con su presupuesto, necesarios para la implementación de la misma.
- Seguir los lineamientos de la Ley 1503 de diciembre de 2011 por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
- Llevar a cabo programas de formación continua en SEGURIDAD VIAL.
- Revisar y mejorar permanentemente el estado de los vehículos y los procesos de trabajo para garantizar desplazamientos seguros.
- Fortalecer en el día a día las competencias y capacidades técnicas de los conductores
- Fomentar permanentemente el compromiso por la seguridad vial de todo el personal vinculado en la empresa.